



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 20 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXPE 13994/2023: en el cual se solicita el llamado de concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Taller de Trabajo Final 1"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Audiología solicita el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que las promociones se efectuaran mediante concurso, publico, cerrado de antecedentes y oposición, conforme lo establece la OCS N° 6/2015.

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, reunido en sesión ordinaria el día 7 de diciembre de 2023, decidió avalar por unanimidad el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, cerrado para la Lic. Maira Vanesa GUIÑAZÚ, según la OCS N° 6/2015, y con temas relativos a “Taller de Trabajo Final 1” y propone el Jurado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2023, constituido en Comisión, decidió por unanimidad aprobar el llamado a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición, para la Lic. Maira Vanesa GUIÑAZU y el Jurado propuesto por el Consejo Departamental, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Taller de Trabajo Final 1".

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Facultad de Ciencias de la Salud

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Taller de Trabajo Final 1".

ARTÍCULO 2º.- La postulación al cargo mencionado en el artículo precedente, corresponde a la Lic. Maira Vanesa GUIÑAZU.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 14 de febrero de 2024, y hasta el día 27 de febrero de 2024, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Alberto CABAÑEZ

Esp. María Alejandra DE VICENTE

Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY

SUPLENTES:

Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO

Esp. María Cecilia CAMARGO

Esp. Cecilia Fernanda CALZETTI

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Facultad de Ciencias de la Salud

Hoja de firmas